PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Instituto Forestal Nacional
Dirección General de Administración y Finanzas
"Unidad Operativa de Contrataciones"

San Lorenzo, 12 de Mayo del 2010.-

DICTAMEN INFONA UOC N° 06./2010.

Quien suscribe en carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con el objetivo de dar por acreditada la Contratación Directa por excepción **"ADQUISICIÓN DE STAND PARA LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2010"** y la autorización correspondiente para operar bajo la modalidad mencionada, manifestando cuanto sigue:

Que, el Art. 33 las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concursos de Ofertas, en los supuestos que señalan a continuación: Art. 33 Inc. a)"el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos del autor u otros derechos exclusivos";.-

Que, el consorcio Asociación Rural del Paraguay y Unión Industrial del Paraguay (ARP-UIP), son las únicas entidades encargadas de Organizar la mencionada expo feria, por lo cual se considera que dicho llamado refleja la **titularidad de patente probada.-**

Que, la **EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2010** es la fiesta del trabajo, la cual es una muestra integral de la Asociación Rural del Paraguay y de la Unión Industrial del Paraguay, el cual es un emprendimiento conjunto que se desarrolla todos los años, donde se crea un sinfín de oportunidades para realizar actividades en todas las índoles, en nuestro caso el de exposiciones, capacitaciones sobre reforestaciones, distribución de folletos, etc.-

Que, la EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2010, se realizará del 10 al 25 de Julio de 2010.-

Que, Según Nota DA - INFONA, de fecha 03 de Mayo de 2010, se solicita la reservación del local, a ser utilizado por el Instituto Forestal Nacional en el marco de la EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2010.-

Que, por Nota del Consorcio ARP – UIP, de fecha 07 de Mayo de 2010 remite la confirmación del Stand solicitado para uso del INFONA.-

Que a criterio de esta UOC las circunstancias expuestas precedentemente reflejan una titularidad de patente probada, y concreta, tal como se prevé en la normativa legal transcripta, y así mismo corresponde la realización del mencionado llamado, por lo tanto esta Unidad Operativa de Contrataciones encuentra pertinente solicitar la promulgación de la Resolución que:

a) Autorice a la Unidad Operativa a Operar bajo la modalidad de Contratación Directa Por Excepción Inc. a) "el contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos del autor u otros derechos exclusivos", el llamado a Contratación Directa por Excepción **"ADQUISICIÓN DE STAND PARA LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2010".-**

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CRISTIAN LOPEZ
Responsable de la Unidad Operativa de Contratación